IBERIA

ACTA Nº 2 DE LA SUBCOMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL COLECTIVO DE TIERRA DEL DESPIDO COLECTIVO 187/2014

EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Dª Margarita Sequeiro Cantos
Dª Patricia Valcárcel Barajas

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 30 de septiembre de 2014 se reúnen las personas que al margen se relacionan, y

EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

D. José Manuel Pérez Grande
D. Manuel Cañizares Sánchez
D. Carlos Borruel Muela
D. Alberto Teso Fuentes
D.Jaime Menéndez de las Heras
D. Juan Alzina Blanch
D. Miguel Ángel Jiménez (asesor)

PRIMERO: Tras la apertura del plazo de solicitud de la medida de baja incentivada, la Representación de la Compañía informa del número de solicitudes recibidas hasta el 26 de septiembre de 2014. (Anexo 1).

SEGUNDO: Asimismo, señala que, con fecha 16 de octubre de 2014, se producirán las primeras extinciones al amparo de la medida de baja incentivada, relacionadas en el Anexo 2.

Y en prueba de conformidad con todo lo anteriormente expuesto, las partes firman el presente Acta en el lugar y fecha indicados.

Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. Operadora Unipersonal. Avda. Ramón y Cajal, 9 28027 Madrid Registro Mercantil de Madrid (T. 27301 F 79, H.M-491512, Ins. 1ª, NIF A-85850014